



ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 31/2020

Objeto	Adquisición de durmientes de quebracho para las Líneas General San Martín, General Belgrano y General Urquiza
Modalidad	Licitación Pública
Clasificación	Nacional
N°/Ejercicio	34/2019
Etapas	Única (presentación de un único sobre)

Las ex Gerencias Unidad de Negocio Trocha Ancha y Trocha Angosta y Media solicitaron la provisión de durmientes de quebracho para las tres líneas a lo largo de tres bimestres mediante las Solicitudes de Pedido (SolPed) N° 50-9197/9241/9242, cuyas copias lucen a fs. 2/9.

El Monto Total Estimado de \$ 119.163.000 llevó a la Gerencia de Servicios a tramitar la Licitación Pública Nacional N° 34/2019.

La convocatoria (fs. 32) se publicó los días 20 y 23 de diciembre de 2019 en el Boletín Oficial (fs. 33/34) y en los websites de BCyL (fs. 35/36) y COMPR.AR (fs. 37/41).

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el 14 enero 2020 a las 15:30 hs en la sede administrativa de BCyL, procediéndose a la lectura en voz alta de las ofertas de acuerdo al orden de llegada, conforme el Acta que luce a fs. 70/74.

Una vez finalizada la evaluación simultánea de ofertas, la Comisión de Evaluación con fecha 10 febrero 2020 cerró su Informe (fs. 481/489) junto con el Dictamen de la LPN N° 35/2019 para la "Adquisición de Durmientes Para Obras de Mejoramiento Liviano de la Línea General Belgrano".

Sin embargo, llegada la fecha de la Reunión de Directorio (12/02/2020) la Comisión decidió elevar solamente el Dictamen de la LPN N° 35/2019. Ello, en virtud del carácter de urgente de dicha provisión y en el entendimiento que había margen de mejora para las cotizaciones de la presente LPN N° 34/2019.

Con fecha 18 febrero 2020 se solicitó mejora a los tres oferentes (fs. 490/503) para aquellos renglones que podrían resultar adjudicatarios según el Dictamen del 10 de febrero de 2020. Analizadas las mejoras recibidas, con fecha 26 febrero 2020 la Comisión emitió el Dictamen Complementario (fs. 509/511) y elevó las siguientes recomendaciones al Directorio:

- Adjudicar los Renglones:
 - 3, 4, 7, 8, 11 y 14 a Alicia Ester Bonzi
 - 1, 2, 9 y 10 a Silvio Herrera y Cía. S.R.L.
 - 5, 6, 12, 13 y 15 a Forestal Norte S.R.L.

28



Durante su reunión de fecha 4 marzo 2020 los señores miembros del Directorio, luego de un intercambio de deliberaciones, decidieron –unánimemente- adjudicar la presente contratación siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Evaluación.

Cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto el Sr. Gerente de Legales RESUELVE ADJUDICAR A:

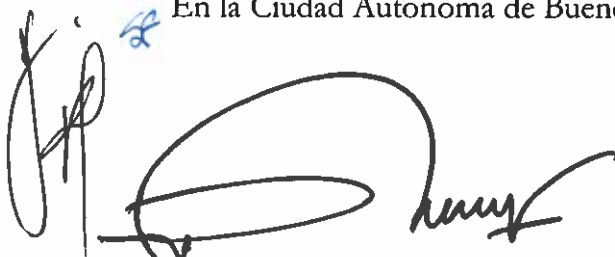
- Alicia Ester Bonzi el Renglón 3 por un monto de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 7.885.680) + IVA; el Renglón 4 por un monto de PESOS DIEZ MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 10.036.320) + IVA; el Renglón 7 por un monto de PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 7.716.966,40) + IVA; el Renglón 8 por un monto de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS DOCE (\$ 3.507.712)+IVA; el Renglón 11 por un monto de PESOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 18.848.253,80) + IVA; y el Renglón 14 por un monto de PESOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 16.800.000) + IVA. Monto total adjudicado de PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 64.794.932,20) + IVA.
 - Silvio Herrera y Cía. S.R.L. el Renglón 1 por un monto de PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 10.214.400) + IVA; el Renglón 2 por un monto de PESOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS (\$ 16.780.800) + IVA; el Renglón 9 por un monto de PESOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL (\$ 15.810.000) + IVA; y el Renglón 10 por un monto de PESOS QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 15.177.600) + IVA. Monto total adjudicado de PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 57.982.800) + IVA.
 - Forestal Norte S.R.L. el Renglón 5 por un monto de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS (\$ 4.251.393,60)+IVA; el Renglón 6 por un monto de PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIÚNO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 7.794.221,60)+IVA; el Renglón 12 por un monto de PESOS ONCE MILLONES TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 11.032.630) + IVA; el Renglón 13 por un monto de PESOS VEINTE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 20.173.952) + IVA; y el Renglón 15 por un monto de PESOS VEINTIÚN
-



MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA (\$ 21.152.160) + IVA. Monto total adjudicado de PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 64.404.357,20) + IVA.

Conforme lo expuesto, el monto globalh adjudicado asciende a la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 187.182.089,40) + IVA.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 2020.


DOMINGO MACDONELLI

